

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 359 VIVA ICT SOLUTIONS, S.L.

Por acuerdo del Administrador único de la compañía Viva Ict Solutions, S.L con C.I.F: B-81921451, de fecha 31-01-2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales de la mercantil, se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la localidad de Écija (Sevilla), en su calle Merinos número 54; código postal 41.400, con el fin de que los socios puedan deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución en Junta General de Socios con carácter extraordinario, así como de la configuración del orden del día, y del nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 así como la aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores en ese tiempo.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación del cese del Administrador Único, y nombramiento del Liquidador de la Sociedad, como consecuencia de la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación del Balance Final de Liquidación de la Sociedad, y reparto de las cuotas de liquidación, si procede, que presentan. Así como la aprobación de la gestión del liquidador, en su caso.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega o el envío de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta General. Los socios de la sociedad de responsabilidad limitada podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

En el caso que el socio deseara hacerse representar, la misma deberá constar por escrito y con carácter especial.

Écija, 31 de enero de 2022.- Administrador único, Carlos José Ariza Flores.

ID: A220003147-1